

FOLIO ELECTRÓNICO: FER096506CO-105347

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 036262

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 30 DE JULIO DE 2019

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN XXII Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 8 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ASIGNACIÓN DE CANALES VIRTUALES DE TELEVISIÓN RADIODIFUNDIDA; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X, INCISO I), 20 Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

ASIGNACIÓN DE CANAL VIRTUAL

OBJETO: EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ASIGNACIÓN DE CANALES VIRTUALES DE TELEVISIÓN RADIODIFUNDIDA, SE ASIGNA EL CANAL VIRTUAL SEÑALADO A CONTINUACIÓN.

ASIGNADO A: MULTIMEDIOS TELEVISIÓN, S.A. DE C.V.

OFICIO DE ASIGNACIÓN: IFT/224/UMCA/587/2018 EMITIDO POR LA UNIDAD DE MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

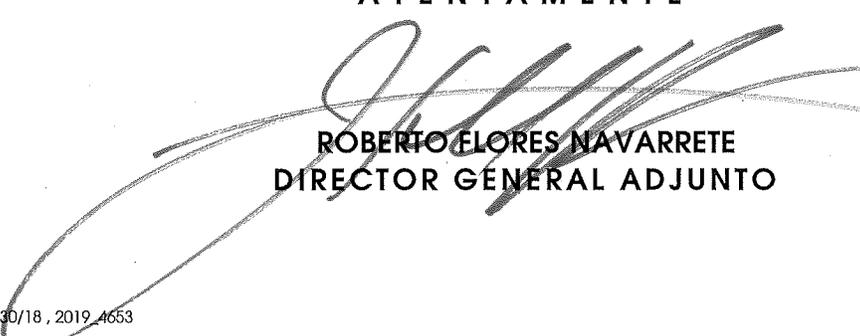
FECHA DE OFICIO: 30 DE JULIO DE 2018

DISTINTIVO: XHMTCH-TDT

CANAL VIRTUAL: 6.1

CANAL DE PROGRAMACIÓN: LOCAL

A T E N T A M E N T E


ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES

IFT/224/UMCA/587/2018

Ciudad de México, a 30 de julio de 2018.

MULTIMEDIOS TELEVISIÓN, S.A. DE C.V.

Concesionario de la estación XHMTCH-TDT.

Me refiero al oficio IFT/224/UMCA/1995/2017 de 19 de diciembre de 2017, notificado el día 20 del mismo mes y año, así como a los Lineamientos Generales para la Asignación de Canales Virtuales de Televisión Radiodifundida (Lineamientos) emitidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 2016.

Al respecto, en ejercicio de las atribuciones derivadas de los artículos 4, 6, párrafos primero y tercero, 7 y 8 de los Lineamientos, esta autoridad le asigna el canal virtual siguiente:

No.	Concesionario	Distintivo de llamada	Localidad principal a servir	Canal de programación	Canal virtual
1	Multimedios Televisión, S.A. de C.V.	XHMTCH-TDT	Ciudad Juárez, Chihuahua	Local	6.1

Consecuentemente, en términos del artículo Cuarto Transitorio de los Lineamientos, deberá utilizar el canal virtual cuando inicie transmisiones digitales.

En este mismo sentido, con la finalidad de actualizar el "Buscador de Señales de Televisión Digital Terrestre"¹, se requiere al Concesionario para que dentro del plazo de 5 días hábiles posteriores a que inicie dichas transmisiones, remita a esta Unidad Administrativa el logotipo con el que se identificará el canal de programación respectivo, en formato electrónico ".png" o ".jpg", con calidad mínima de 200 x 200 pixeles a 72 dpi's.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6o. y 28, párrafos décimo quinto y décimo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 6, fracción IV, 7 y

¹ http://www.tdt.mx/coberturas_tdt-BUSCADOR.php#sthash.zhyCj0KS.dpbs

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES

IFT/224/UMCA/587/2018

15, fracción XXVIII, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 16, fracción X y 32 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 6, párrafos primero y tercero, 7, 8 y Cuarto Transitorio de los Lineamientos Generales para la Asignación de Canales Virtuales de Televisión Radiodifundida, y 4, fracción V, inciso iv), 19, fracciones XIV y XV, 20, fracciones VI, VIII, X y XI, 37 y 40, fracción XVII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

ATENTAMENTE



MARÍA LIZARRAGA IRIARTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE MEDIOS
Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES



En cumplimiento del "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018", se informa que las copias de conocimiento que se marcan en el presente documento se enviarán por medios electrónicos.

C.c.p.



Georgina Kary Santiago Gatica.- Titular de la Unidad de Competencia Económica del Instituto. Para conocimiento.

Rafael Eslava Herrada.- Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios del Instituto. Para conocimiento.

José Roberto Flores Navarrete.- Director General Adjunto del Registro Público de Telecomunicaciones del Instituto. Para conocimiento.

